

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Contabilidad y Finanzas (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	13

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		10.813.142
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3
	02	Del Gobierno Central		3
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		3
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		8.407
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		67.275
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		67.275
09		APORTE FISCAL		10.737.454
	01	Libre		10.737.454
15		SALDO INICIAL DE CAJA		3
		GASTOS		10.813.142
21		GASTOS EN PERSONAL	02	10.076.828
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	446.037
25		INTEGROS AL FISCO		67.278
	99	Otros Integros al Fisco		67.278
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		222.993
	05	Máquinas y Equipos		23.737
	06	Equipos Informáticos		55.081
	07	Programas Informáticos		144.175
34		SERVICIO DE LA DEUDA		3
	07	Deuda Flotante		3
35		SALDO FINAL DE CAJA		3

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	15
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	353
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	118.830
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	30.147
	- En el Exterior, en Miles de \$	1.000
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	1
	- Miles de \$	47.400
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	24
	- Miles de \$	176.320

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2024
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección de Contabilidad y Finanzas (01)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	13

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$

11.759